

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE FALTA DE PRUEBAS COVID-19 Y AMBULANCIAS EN PUESTOS DE SALUD DE CAHUAC Y CHACABAMBA EN HUÁNUCO

- ***En uno de los puestos tampoco cuentan con medicamentos básicos.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco solicitó a la Red de Salud Yarowilca agilizar las acciones necesarias a fin de resolver las deficiencias halladas en los puestos de salud de Cahuac y Chacabamba, y garantizar el acceso oportuno y en condiciones de calidad a la atención en salud de la ciudadanía que reside en esta parte del país.

Este requerimiento se realizó tras realizar un viaje de supervisión y advertir que en el Puesto de Salud Cahuac existe falta de diversos medicamentos básicos, pese a haber sido requeridos por el personal responsable de farmacia a la red de salud. Asimismo, se constató la falta de pruebas para el descarte de COVID-19, situación preocupante frente al inicio de una cuarta ola de contagios y que es un requisito que, según el personal de salud, les exigen para referir pacientes al Hospital Regional de Huánuco.

De la misma manera, se identificaron problemas en la infraestructura del puesto de salud, como rajaduras en la pared y el piso, averías en las instalaciones de agua y desagüe, generando la falta de agua en uno de los baños del establecimiento. Además, se tomó conocimiento que la calidad de agua en los 7 caseríos pertenecientes al distrito de Cahuac no sería apta para el consumo humano, debido a que no se está clorando.

“El personal de salud, informó además que la población de la zona se estaría negando a que se clore el agua para su consumo respectivo porque estarían usándola para regar sus sembríos. Esto sin duda es preocupante pues ingerir agua sin que sea tratada podría originar serias enfermedades”, precisó Lizbeth Yllanes, jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco.

A ello se suma que carecen de disponibilidad de combustible de la ambulancia para el traslado de pacientes, el vehículo tampoco cuenta con SOAT y revisión técnica vigente, desde hace 1 año.

En tanto, en el Puesto de Salud Chacabamba se advirtió que no cuenta con una ambulancia disponible, ya que fue trasladada a la ciudad de Huánuco para ser reparada y hasta la fecha no han podido recogerla debido a que no se ha realizado el pago del servicio, el personal responsable señala que pese a haber realizado el requerimiento a las redes de salud Dos de Mayo y Yarowilca no han obtenido respuesta.

Ante esta situación, la sede defensorial se entrevistó con el director de la Red de Salud Yarowilca, quien manifestó que la red sigue en fase de implementación, puesto que aún no son completamente independientes en sus funciones; tras ello, enfatizó que muchos de los temas administrativos aún dependen de la Red de Salud Dos de Mayo, como, por ejemplo, el pago del personal, la distribución de combustible para ambulancias, distribución de medicamentos, entre otros. Asimismo, señaló que, pese a que se les asignó presupuesto, este no puede ser utilizado debido a que la parte administrativa no se encuentra conformada.



En ese sentido, se les solicitó agilizar las gestiones a fin de que se garantice el derecho a la salud a las personas que acuden a estos establecimientos a recibir atención médica. La Defensoría del Pueblo hará seguimiento al cumplimiento de estas recomendaciones para velar por el derecho a la salud de las personas.

Huánuco, 2 de julio de 2022